

0002011

DECRETO Nº

1 6 JUN. 2017

QUINTERO,

## VISTOS:

1.- La Solicitud del Departamento Social, de fecha 13 de Junio de 2017, solicitando asistencia social para financiar la cantidad de \$40.000.- como aporte económico para cubrir gastos de movilización, a favor de la Señora ADRIANA GLORIA DE LAS MERCEDES FUENTES PAREDES, Cédula de Identidad

2.- Las atribuciones que me confieren la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipios.

## DECRETO

- 1.- AUTORÍCESE a financiar la cantidad de \$ 40.000 (cuarenta mil pesos), como aporte económico para cubrir gastos de movilización, a favor de la Señora ADRIANA GLORIA DE LAS MERCEDES FUENTES PAREDES, Cédula de Identidad Nº con residencia en
- 2.- IMPUTASE el presente gasto al Subtítulo 24 Ítem 01 Asignación 007 Subtítulo 001 "Asistencias Sociales" del presupuesto Municipal Vigente.
- 3.- El cheque deberá ser extendido a nombre de "ADRIANA GLORIA DE LAS MERCEDES FUENTES PAREDES", Cédula de Identidad quien rendirá documentalmente.

Anótese, comuniquese, cúmplase y archivese

YESMINA GUERRÁ SÁNTIBAÑEZ SECRETARIO MUNICIPAL

## **DISTRIBUCIÓN:**

1.-Alcaldia

RESUMCIPAL

- 2.-Administrador Municipal
- 3.-Secretaría Municipal
- 4.- Control
- 5.-DIDECO
- 6.-Departamento Social (2) MCP/YGS/NUM/ANF/dvc